



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL MIÉRCOLES 5 DE FEBRERO DE 2020 POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE ECOLOGÍA A.C.

Siendo las once horas del miércoles cinco de febrero de dos mil veinte, se reunieron en la Sala Adjunta de la Planta Baja, ubicada en el Edificio B, Campus I, del Instituto de Ecología A.C. (INECOL), con domicilio en la Carretera antigua a Coatepec número 351, Colonia El Haya, Código Postal 91073, de la ciudad de Xalapa, Veracruz, los miembros del Comité de Transparencia del INECOL, según consta en la lista de asistencia para celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria.

1. Lista de asistencia y verificación del Quórum.

El M. en C. Gerson Daniel Alducin Chávez en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia del Instituto de Ecología A.C., verificó la existencia del quórum legal.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA (INTEGRANTES)		
NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
Lic. Amalia Janneth Dorantes Pérez	Coordinadora de Archivos	✓
Dra. Agustina Herrera Espinoza	Titular del Órgano Interno de Control	✓
M. en C. Gerson Daniel Alducin Chávez	Titular de la Unidad de Transparencia	✓
INVITADOS		
Lic. Elaine Cervantes Guevara	Secretaria Técnica del Comité de Transparencia	✓
L.C. María Isabel Martínez Montero	Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en el Instituto de Ecología A.C.	✓

Acuerdo 1.CT.3SE.2020

Una vez verificada la existencia del Quórum Legal, se declaró formalmente instalada la Tercera Sesión Extraordinaria del 2020 del Comité de Transparencia del Instituto de Ecología, A.C.



2. Aprobación del orden del día.

El M. en C. Gerson Daniel Alducin Chávez, Presidente del Comité de Transparencia del Instituto de Ecología A.C., somete a consideración el siguiente:

Orden del día

1. Verificación de quórum.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación de temas:
 - I. En seguimiento al acuerdo 4.CT.2SE.2020, se somete a estudio y análisis de la información ofrecida por la Unidad Administrativa Responsable, Dirección de Administración, en su oficio INECOL/DA/028/2020, con sus respectivos anexos instruido por el Comité de Transparencia del Instituto de Ecología, A.C. en su Segunda Sesión Extraordinaria de 2020, dando cumplimiento al Acuerdo del Recurso de Revisión RRA 6550/19 emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), a fin de resolver la inexistencia de la información relacionada con la solicitud con número de folio 1127900002319 que a la letra dice:

" Solicito copia oficial de los recursos que el ex-gobernador de Veracruz, Javier Duarte de Ochoa otorgó al ex-director del INECOL, Dr. Marín Ramón Aluja Schuneman Hofer durante su gestión al frente del INECOL y desgloce de cómo se usaron estos recursos. ¿Qué compromisos hizo el Dr. Aluja con Javier Duarte para recibir estos recursos?".

Acuerdo 2.CT.3SE.2020.

El Comité de Transparencia del Instituto de Ecología, A.C. aprobó por unanimidad el orden del día propuesto.

3. Presentación y, en su caso, aprobación de temas.

El M. en C. Gerson Daniel Alducin Chávez, Presidente del Comité de Transparencia del Instituto de Ecología A.C., expuso cada uno de los temas a tratar, acordándose lo siguiente:

Acuerdo 3.CT.3SE.2020.

Tomando en consideración que después de una búsqueda exhaustiva en los archivos de la Dirección de Administración, la que representa a los Departamentos de Tesorería y de Contabilidad, mismos que pertenecen a la Subdirección de Finanzas, no cuenta con información referente a la solicitud de





información con número 1127900002319, en términos del artículo 139 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 141 y 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia determinó inexistencia de la información solicitada.

Con fundamento en el artículo 138 y 139 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 141 y 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se confirma la declaratoria de inexistencia planteadas por la Unidad Administrativa, Dirección de Administración, la que representa a los Departamentos de Tesorería y de Contabilidad, mismos que pertenecen a la Subdirección de Finanzas y relacionada con la solicitud "copia oficial de los recursos que el ex-gobernador de Veracruz, Javier Duarte de Ochoa otorgó al ex-director del INECOL, Dr. Marín Ramón Aluja Schuneman Hofer durante su gestión al frente del INECOL y desglose de cómo se usaron estos recursos. ¿Qué compromisos hizo el Dr. Aluja con Javier Duarte para recibir estos recursos?".

Siendo las once horas con cuarenta minutos del miércoles cinco de febrero de dos mil veinte, no habiendo más asuntos que tratar y previa lectura de la presente, se da por concluida la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto de Ecología, A.C.

Lic. Amalia Janeth Dorantes Pérez
Coordinadora de Archivos

Dra. Agustina Herrera Espinoza
Titular del Órgano Interno de Control

M. en C. Gerson Daniel Alducin Chávez
Presidente del Comité de Transparencia y
Titular de la Unidad de Transparencia

